

- I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 29 DE AGOSTO 2016.-

ACTA N° 176.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 12.05 horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la Ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Víctor Sepúlveda Barra, don Jorge Vaccaro Collao, don Juan López Cruz, don Jorge Marcenaro Villalta, don Edison Coronado Moreno, don Joseph Careaga Palma y don Carlos Hernández Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones el Administrador Municipal (S), don Pedro San Martín López.

Temas de Tabla.

1.- Modificaciones Presupuestarias.

2.- Aprobación de Funciones Item 21.03

3.- Agenda Futuro de “Barrio Santa Rosa”. Programa Recuperación de Barrios.

Desarrollo de la sesión.

TEMA 1.

1.- Modificaciones presupuestarias.

Con la autorización de la Sala se incorpora a la mesa de trabajo la Sra. Susana Baeza, Directora de Administración y Finanzas.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión Planificación y Hacienda Sr. Jorge Vaccaro Collao.

El Concejal **SR. VACCARO** informa que las modificaciones presupuestarias acaba de recibirlas hoy día, por lo tanto, no han sido analizadas en Comisión y deben quedar pendientes.

Pasan para acuerdo las siguientes modificaciones:

- Ord. N° 100/1579/2016 de fecha 24.08.2016.-
- Ord. N° 100/1580/2016 de fecha 24.08.2016.-
- Ord. N° 100/1581/2016 de fecha 24.08.2016.-
- Ord. N° 100/1582/2016 del 24.08.2016.-
- Ord. N° 100/1592/2016 del 26.08.2016.-
- Ord. N° 100/1597/2016 del 26.08.2016.-

ACUERDO N° 2.810/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe las modificaciones presupuestarias contenidas en los siguientes oficios:

- Ord. N° 100/1579/2016 de fecha 24.08.2016.-
- Ord. N° 100/1580/2016 de fecha 24.08.2016.-
- Ord. N° 100/1581/2016 de fecha 24.08.2016.-
- Ord. N° 100/1582/2016 del 24.08.2016.-
- Ord. N° 100/1592/2016 del 26.08.2016.-
- Ord. N° 100/1597/2016 del 26.08.2016.-

El Presidente de la Comisión Planificación y Hacienda Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao, solicita al H. Concejo Municipal tratar en el Concejo de Hoy, la modificación presupuestaria contenida en el Ord. N° 100/1593/2016, de fecha 25.08.2016, dada la importancia de carácter social de la modificación que dice relación con la contratación de personal de apoyo para el Servicio de Aseo de la ciudad de Chillán, que fueron finiquitados por la Empresa Himce. Modificación presupuestaria que ha sido informada favorablemente por el Sr. Director de Control en Ord. N° 300/184/2016.

Siendo las 12.15 horas se incorpora a la sesión el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.

La **SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS** explica que el propósito de aprobar la modificación presupuestaria es para incorporar a trabajadores que estaban en dos contratos que fueron terminados. Se trata de 72 trabajadores que estaban trabajando en la Empresa Himce, el objetivo es poder incorporarlos a la Municipalidad a partir del 01 de Septiembre de 2016 hasta el término del año, previa revisión del cumplimiento de requisitos para ser incorporados a la Administración Pública. El monto total de la modificación presupuestaria es de M\$ 154.000.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra a los Señores Concejales.

El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que se entiende la urgencia de aprobar esta modificación presupuestaria, porque estos trabajadores cumplían funciones en distintas Unidades Municipales. Está de acuerdo en aprobar para que sean contratados y que a partir del 1° de Septiembre 2016, se regularice la situación de estas 72 personas.

La Concejala **SRA. KAIK** consulta si todas las personas provenientes de la Empresa Himce van a ser recontratadas y a partir de cuándo partiría el nuevo contrato.

El Abogado Sr. **SAN MARTIN** responde que ha estado trabajando con estas personas asesorándolas en sus finiquitos y recabando los datos y antecedentes de las personas que van a continuar. Algunos de ellos no pueden ser recontratados porque tienen alguna inhabilidad para ingresar a la Administración Pública. Se trata de 4 ó 5 personas que tienen antecedentes penales que impiden su incorporación, a quienes se les ha informado del proceso legal que permite eliminar los antecedentes y que toma mayor tiempo.

El Concejal **SR. CORONADO** consulta si los sueldos serán similares a los que pagaba Himce.

La **SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** explica que en Himce, ellos ganaban el salario mínimo; la Municipalidad los contratará con el sistema de honorarios y se propone pagarles \$ 300.000 líquidos, mejorando las condiciones de Himce.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** manifiesta su crítica a esta sesión extraordinaria, se está desarrollando un trabajo que debió hacerse en Comisión, los Concejales son para resolver y no para presentar temas que no están definidos. Está de acuerdo en que se contrate a estos trabajadores, pero debió hacerse con anticipación porque desde el año pasado se viene discutiendo el tema.

El Concejal **SR. LÓPEZ** solicita hacerle llegar el listado de los 72 trabajadores.

La **SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS** anuncia que la enviará a todos los Señores Concejales a través de Administración Municipal.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** manifiesta su preocupación por los 4 ó 5 trabajadores que no pueden ser contratados, consulta ¿qué destino van a tener?.

El Abogado **SR. SAN MARTIN** responde que ellos fueron finiquitados, se les pagaron todos sus derechos e indemnizaciones, lamentablemente a estas 4 ó 5 personas no se pueden contratar porque registran antecedentes que impiden su ingreso a la Administración Pública. Existen procedimientos que competen a cada uno de ellos en forma personal que les permite eliminar sus antecedentes.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1593/2016 del 25.08.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 154.000.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, López, Sepúlveda, Coronado, Vaccaro y Careaga. Total siete votos.

Se abstienen los Señores Marcenaro y Hernández.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** fundamenta su abstención en la entrega del informe a última hora y el incumplimiento con 4 ó 5 personas de la comuna que quedan desamparados sin darles solución.

ACUERDO N° 2.811/16. El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y dos abstenciones, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto municipal:

SERVICIO A LA COMUNIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	154.000
	PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	154.000

1.- RECUPERANDO Y MANTENIENDO ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO COMUNITARIO, POR UN CHILLAN MAS LIMPIO Y AMIGABLE CON SU ENTORNO.

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	88.000
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.500
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.000
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	15.000

22.09	ARRIENDOS	5.500
	PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	124.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
3102		"OTROS" 999
0050	SEMAFORIZACION, DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL	11.000
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	6.000
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	13.000
	PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	30.000

TEMA 2.

APROBACIÓN DE FUNCIONES DEL ITEM 21.03.-

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 101/2330/2016 del 26.08.2016, que solicita acuerdo para aprobar Funciones a Honorarios que corresponden al Subtítulo 21.03.

ACUERDO N° 2.812/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las funciones a honorarios año 2016 que corresponden al Sub. 21.03, según el Art. 4° de la Ley N° 18.883.

*150. Apoyo en labores administrativas, de control de existencia en ingreso y salida de bienes de la bodega municipal y apoyo en la entrega de especies a las distintas unidades municipales, instituciones y/o personas naturales (**Administración y Finanzas**).*

TEMA 3.

AGENDA FUTURO DE "BARRIO SANTA ROSA". PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS.

Con la autorización de la Sala se incorporan a la mesa de trabajo la Sra. Soraya Martínez Sáez, Jefa del Departamento de Vivienda y don David Arévalo, Presidente del Consejo Vecinal de Desarrollo, a quienes el Sr. Alcalde ofrece la palabra para hacer la presentación al Concejo.

La **SRA. SORAYA MARTINEZ** se refiere a la finalización de los trabajos en el Barrio Santa Rosa de la población Vicente Pérez Rosales, trabajo que consideró dos ejes principales.

- 1.- El Plan de Gestión de Obras; y
- 2.- El Plan de Gestión Social.

Ambos proyectos fueron desarrollados con los vecinos liderados con la parte contraparte vecinal representada por el Consejo Vecinal de Desarrollo que preside don David Arévalo.

El Barrio Santa Rosa quedó con sus Planes de Gestión de Obras y Plan de Gestión Social totalmente desarrollados, que se mencionan en la página 2 "Plan Maestro" de la exposición que pasa a presentar en power point.

Plan Maestro 2



PGO

- Plaza del Adulto Mayor
- Plaza de la Integración
- Multicancha Castilla Norte
- Platabanda Cabildo Primer Tramo
- Sede Social Castilla Norte
- Recambio Luminarias Led (aporte municipal)
- Mejoramiento de Sede Social y Cierre Perimetral Cancha Rayuela (aporte municipal)

PGS

- Fortalecimiento de Capacidades Dirigenciales y Habilidades Sociales
- Recuperación de Espacios Públicos por Grupos Vulnerables
- Fomento del Buen Uso del Tiempo Libre
- Recuperación y Uso de los Espacios Públicos
- Cuidado del Medio Ambiente
- Rescate Historia del Barrio
- Coproducción Contrato de Barrio

Platabanda Cabildo Segundo Tramo 3

Calle Cabildo entre Cardenal Caro y Santa Blanca

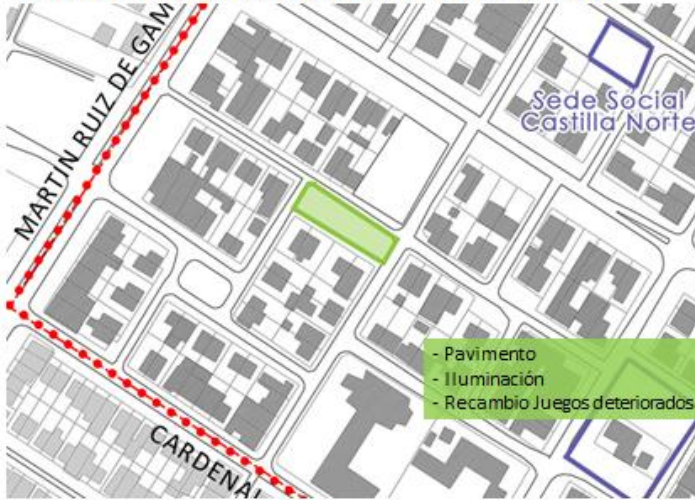
BARRIO SANTA ROSA AGENDA FUTURA



- Pavimento
- Mobiliario
- Iluminación
- Áreas verdes
- Juegos
- Máquinas de ejercicios

Mejoramiento entorno Cancha Rayuela 3 Norte

4

**Plaza Activa 2 Norte**

Pasaje 2 Norte con 2 Poniente

5

**Plazoleta 2 Norte con 2 Oriente**

6

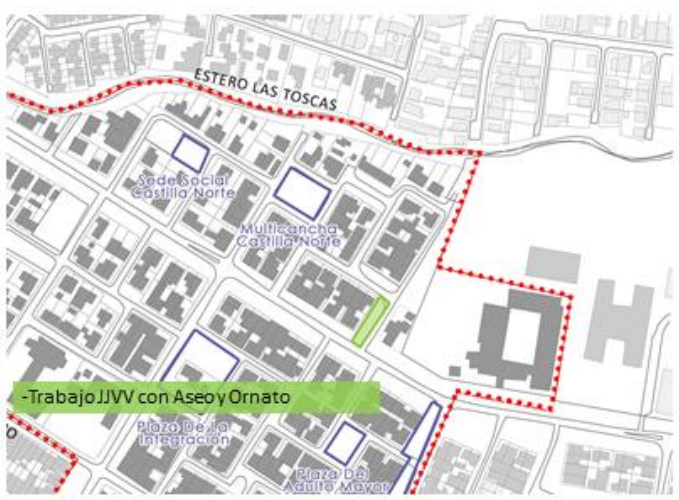
BARRIO SANTA ROSA AGENDA FUTURA

Área Verde 4 Norte con 3 oriente

7



BARRIO SANTA ROSA AGENDA FUTURA



8

Area Verde 3 oriente

BARRIO SANTA ROSA AGENDA FUTURA

Área Verde 2 Poniente con 5 Norte

9



Platabanda La Colonia

10



Platabanda y ciclovia La Castilla

11



Platabanda Martín Ruiz de Gamboa

12



Gestión Social

13

- Taller de Computación de Redes Sociales para adultos y adultos mayores
- Presentar proyectos al Fondo de Protección Ambiental (FPDA)
- Organización y asesoría para la comercialización de productos del taller de medio ambiente (Ecoferia)
- Apoyo a las organizaciones comunitarias del barrio en postulación a proyectos.

- Ruta del Dirigente (segunda etapa)
- Apoyo en actividades del plan de trabajo del barrio (celebración de fechas importantes)
- Formación de Brigadistas Medioambientales "Punto Limpio"
- Conformación de Comités de protección de obras y adelantos del sector.

Don **DAVID ARÉVALO**, *Presidente Vecinal de Desarrollo*, da a conocer al H. Concejo Municipal la Agenda Futura de Gestión, que son aquellas obras que surgen del proyecto inicial y que no fue posible realizar porque hubo un presupuesto acotado. Sin embargo está el compromiso de seguir trabajando para poder desarrollar estas obras a través de la gestión municipal.

Basado en la presentación en power point, don David Arévalo enumera cada uno de los proyectos y detalla los requerimientos de cada uno de ellos.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra a los Señores Concejales sobre la exposición.

El Concejales **SR. SEPÚLVEDA** agradece el tiempo desarrollado por el equipo Quiero Mi Barrio en la población Vicente Pérez Rosales, felicita a quien lo dirige la Asistente Social, Sra. Soraya Martínez y a

su equipo, de igual modo al dirigente vecinal don David Arévalo, quien ha desempeñado un rol importante en favor de la comunidad.

La visión desarrollada por el equipo técnico ha sido amplia, con gran visión de futuro, se proponen logros importantes de gran beneficio para la comunidad. Felicita por el pronto llamado a licitación de la pavimentación de Av. La Colonia y del bandejón entre Cardenal Caro y Santa Blanca.

Apoya estas iniciativas porque el Programa Quiero Mi Barrio ha hecho grandes obras en diferentes puntos poblacionales de la comuna.

*La Concejala **SRA. KAIK** felicita al equipo de trabajo y especialmente al vecino de Santa Rosa don David Arévalo, quienes han sido la base impulsora para mejorar la calidad de vida, en diferentes aspectos, rescatando la historia de ese sector.*

Ha sido gratificante observar como la intervención de barrios ha sido mejorada por la Municipalidad en diferentes sectores. En la población Vicente Pérez Rosales se han desarrollado importantes obras de progreso, cambiando la cara al sector.

Consulta ¿a cuánto asciende el monto total del proyecto de Agenda Futura?.

*La **SRA. SORAYA MARTINEZ** responde que cada uno de los proyectos tiene un valor, que se definirá con el apoyo técnico de SECPLA. Una vez obtenga la evaluación la informará a cada uno de los Señores Concejales, indicando cuáles serían parte del presupuesto municipal y los que deben ser postulados a fuentes externas.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** manifiesta que no ser candidato le permite ver con mayor objetividad las propuestas que se hacen al Concejo y no entrar en demagogia y populismo. Siempre ha sido honesto en ese sentido.*

Señala que le llama la atención escuchar al dirigente vecinal, porque cuando se firmó el Convenio de Recuperación de Barrios, donde se invirtieron cientos de millones de pesos, se suponía que el de Santa Rosa era un proyecto muy integral.

Resulta que al escuchar al dirigente vecinal da la impresión que no se ha hecho nada, porque son muchas las cosas que están inconclusas ¿qué pasó Sra. Soraya, porque son muchas las cosas que faltan?. Recuerda que le escuchó decir que era un trabajo integral el que se iba a hacer en el Barrio Santa Rosa.

En cuanto al tema medio ambiental, hace un tiempo, el Concejal Sr. Vaccaro hizo una propuesta de reciclaje, en circunstancias que el contrato con la Empresa Dimensión está estipulado todo un sistema medio ambiental, con puntos limpios, el reciclaje, y le estamos pagando mucha plata a esta Empresa, lo que pasa es que no está haciendo su pega, ¿porqué no la fiscalizan?.

La Empresa Dimensión tiene cierta protección en esta Municipalidad, cuyo dueño es don Guillermo Ruíz, hombre que tiene mucha influencia en esta Municipalidad, por eso es que no es fiscalizado.

Recuerda la exposición de la Sra. Soraya, que fue muy completa, cuando se firmó el convenio, se dijo que sería un proyecto muy integral que le cambiaría la cara al Barrio Santa Rosa, pero al parecer fue sólo una parte, ¿qué pasó?.

*La **SRA. MARTINEZ** responde al Concejal Sr. Marcenaro: Yo creo Sr. Concejal que hay una confusión de parte suya en términos de lo que está evaluando, porque el listado de obras que se comprometió con los vecinos, se cumplió cien por ciento. No hay nada que haya quedado pendiente, puede haber una confusión con respecto a lo que se firmó como Contrato de Barrio con los vecinos, lo que se cumplió en su totalidad y una presentación que hacen posteriormente los vecinos para seguir trabajando de aquí a futuro.*

Creo que debe haber una equivocación en su evaluación Sr. Concejal.

*El Concejal **SR. MARCENARO** señala que cuando la Sra. Soraya presentó el proyecto del Barrio Santa Rosa dijo que se acogía la opinión de los vecinos.*

*La **SRA. MARTINEZ** manifiesta al Concejal Sr. Marcenaro que si conociera mejor el Programa de Barrio, se daría cuenta que el Plan de Gestión de Obras y el Plan de Gestión Social se construye con los vecinos, es un diagnóstico participativo y es allí donde los vecinos a través de la asamblea y de procesos de deliberación conjunta entre profesionales del municipio y de la Seremi de Vivienda se construye un instrumento y eso se ha cumplido en todos los barrios.*

Lo que los vecinos hoy día presentan son nuevas iniciativas, las que el municipio ha acogido, esto es lo que se llama Agenda Futura porque ha sido ideada en un diagnóstico posterior.

*La Concejala **SRA. KAIK** manifiesta al Concejal Sr. Marcenaro que entiende su equivocación porque nunca lo ha visto en terreno,*

cuando se habla de los barrios que se han intervenido, la gran mayoría de los Señores Concejales han estado en terreno, porque es parte de sus funciones: fiscalizar.

Las visitas a terreno o a diferentes programas de los vecinos, se hacen para conocerlos, interiorizarse de sus problemas y para comprobar que los recursos asignados han sido bien invertidos.

El día viernes pasado fue el cierre del Programa Quiero Mi Barrio en Santa Rosa donde estuvo presente la mayoría de los Concejales y vimos in situ la realidad del sector.

No es por ser candidatos a la reelección que estamos en terreno, ni por hacer populismo. Invita al Concejal Sr. Marcenaro a conocer en terreno los programas que tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de los vecinos.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que apoya lo que significa el proyecto Quiero Mi Barrio, los lugares a intervenir están bien elegidos, define el número de viviendas beneficiadas y los recursos a invertir.*

Observa que queda pendiente desde Los Corregidores hasta Real Audiencia y desde Ruíz de Gamboa hasta el Liceo B-12, lo que habrá que intervenir en algún minuto, es bueno que el equipo de Planificación vaya visualizando esas áreas.

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** felicita al Presidente Sr. Arévalo y a su comunidad porque cuando participan las personas que conocen la realidad de sus barrios, se van solucionando las necesidades reales.*

Recuerda que nuestro país tiene una desigualdad social y económica tan grande, que viene desde la Colonia y se acrecentó con la Dictadura. Las diferencias son tan grandes que muchos vecinos viven hacinados en barrios tan maltratados y empobrecidos que los recursos que se inyecten a los programas sociales son insuficientes.

Recuerda que este Programa lo instauró la Presidenta Sra. Michelle Bachelet y ha sido reconocido mundialmente, lamentablemente hay mucho por hacer todavía.

Solicita al Sr. Alcalde informarle por escrito cuanto ha sido el financiamiento total entregado al Programa Quiero Mi Barrio y cuánto hemos recibido del Nivel Central.

Felicita a los vecinos por seguir defendiendo sus derechos.

El Concejal **SR. LÓPEZ** agradece a todas las personas que intervinieron en este Programa Quiero Mi Barrio, a funcionarios y a los vecinos.

Reconoce el tremendo cambio que se ha hecho en la población Vicente Pérez Rosales, lo que mejora la dignidad de sus habitantes. Es de esperar conseguir los dineros lo más pronto para concretar las iniciativas del Consejo Vecinal que está integrado por todos los Presidentes de las Juntas de Vecinos del sector.

Consulta al Sr. Alcalde cuando se va a inaugurar el CECOF del sector.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que según información del Director del Servicio de Salud de Ñuble, debiera ser en la primera semana de Septiembre y va a favorecer entre otros, a los vecinos de la población Vicente Pérez Rosales.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** agradece la presentación de la Jefa del Departamento de Vivienda, Sra. Soraya Martínez y del Presidente del Consejo Vecinal de Desarrollo don David Arévalo.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.